ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
5 SEP 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

RECIBIDO
2 4 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7320 /
LA LIGUA, 2 4 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°2987 del 2024. que nombra Suplente en Dirección de Control.
- Solicitud de Trabajo (Taller Mecánico) N°288, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 23 de septiembre del 2024. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita realizar la contratación de servicio mecánico, para mantención de bus municipal, P.P.U. GKLD-42.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la mano de obra de mantención y reparación.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **ERNESTO GÓMEZ ZAMORA** Rut; **9.638.107-7**, por un valor total de **$550.000**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/tcm

EXAMINADO
2 4 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
-MOVILIZACION

MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
23 SEP 2024
MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 23-09-2024

SOLICITUD DE TRABAJO
TALLER MECANICO

0000288

DE: ENCARGADO MOVILIZACION MUNICIPAL

A: Ernesto Gómez
PROVEEDOR ADJUDICADO SUMINISTRO TALLER MECANICO.

SE SOLICITA A UD. EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO DE SERVICIO MECANICO A REALIZAR EN EL VEHICULO P.P.U. GKLD-42

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Filtro combustible		65.450
	Filtro aire		124.950
	Filtro de aceite		38.080
	Filtro decantador		35.000
	Filtro secador aire de freno		46.520
	Aceite motor 15w40		140.000
	Mano de obra		100.000
		Total	$550.000

SI EL VEHICULO REQUIERE DE CAMBIOS DE PARTES O PIEZAS IMPORTANTES, EL ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN O EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DEBERÁ ANOTAR EN LA BITACORA CORRESPONDIENTE LAS PARTES O PIEZAS QUE SE CAMBIARON.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Hernan Romero Gomez
Administrador Municipal
12.947.595-1

Firma Encargado Movilización

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Cotización

N° 9

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales 555		
Referencia:	***MANTENCIÓN BUS***	**Fecha:**	27-08-2024



Detalle	Total
FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 65.450
FILTRO DE AIRE	$ 124.950
FILTRO DE ACEITE	$ 38.080
FILTRO DECANTADOR	$ 35.000
FILTRO SECADOR DE AIRE DE FRENO	$ 46.520
ACEITE MOTOR 15W40	$ 140.000
MANO DE OBRA (CAMBIO ACEITE/FILTROS, REVISIÓN DE NIVELES)	$ 100.000

Neto $	$	462.185
IVA $	$	87.815
Total $	$	**550.000**

Firma Cliente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL